

# SE DEFIENDEN CON 'AL CHIPOTLE'

El Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó un personaje virtual llamado "Al Chipotle" para defenderse de lo que llamó "desinformación" sobre el organismo al ser criticado por demandar recursos para la revocación de mandato y ser acusado de organizar los procesos electorales más caros de América Latina.

"Al Chipotle, personaje virtual del @INEMexico que combate la desinformación, te explica de manera confiable porqué ni el Instituto ni las elecciones en México son los más caros de América Latina. #PerasConPeras", tuiteó el Instituto.

En el video, el personaje llama a los ciudadanos a no dejarse engañar porque, afirma, además de organizar elecciones, el INE emite credenciales; capacita a personas para que integren casillas, entre otras tareas.

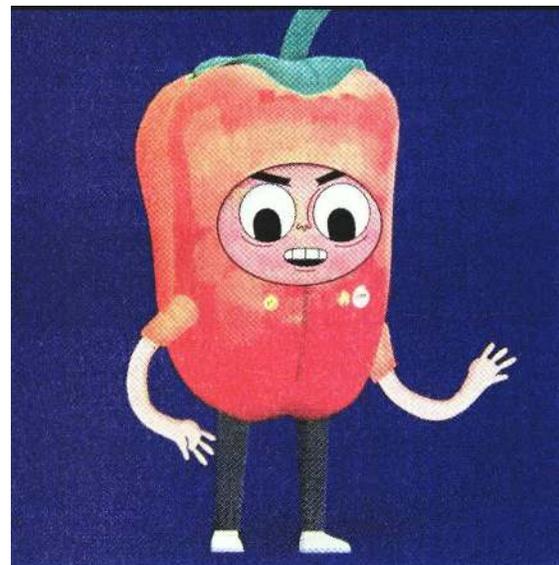
"Todo eso no lo hacen otros organismos en América Latina. No se deben engañar", finaliza.

do. @INEMexico ustedes no se cansan de sorprendernos caray.

**Antonio Aponte**  
(Peluche Cara de oso)

"¿Alguien notó que el diseño, la voz y la animación de esta mascota provoca aún más ANTI-PATÍA que simpatía?"

**@AxgelOrtiz**



## Pulso twitter

En redes sociales, usuarios criticaron que el Instituto argumente que no tiene dinero, pero lance ese tipo de campañas.

@fernandeznorona:  
¡Al chipotle yo creo que @lorenzocordovav y @CiroMurayamaINE ya se sentaron a reflexionar!

**Fernández Noroña**

@AntonioApontete:  
No se le puede dar mayor certidumbre a la ciudadanía que utilizando un chile chipotle anima-



## LANZA INE 'AL CHIPOTLE' PARA DEFENDERSE

REFORMA / STAFF

El INE lanzó su chile "Chipotle" y terminó enchilado de críticas.

El organismo electoral presentó un personaje virtual llamado "Al Chipotle" para defenderse de lo que llamó "desinformación".

"Al Chipotle, personaje virtual del @INEMexico que

combate la desinformación, te explica de manera confiable por qué ni el Instituto ni las elecciones en México son los más caros de América Latina. #PerasConPeras", tuiteó el Instituto.

En el video, el personaje llama a los ciudadanos a no dejarse engañar porque, afirma, además de organizar elecciones, el INE emite

credenciales en México y el extranjero; capacita a personas para que integren casillas; fiscaliza a partidos; administra tiempos en radio y televisión, y promueve la educación cívica y la participación ciudadana.

En Twitter, usuarios criticaron al INE por su falta de creatividad y limitadas ideas.



## ¿Qué sigue para realizar el proceso?

Una vez validado el mínimo de firmas para la revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) abre un proceso de verificación domiciliaria de los registros y espera a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) defina lo necesario respecto a la falta de recursos económicos para tener un ejercicio de acuerdo con lo que la ley establece.

Desde agosto del año pasado, el instituto definió los lineamientos para la organización de este proceso, en el que se considera la instalación de 161 mil casillas, para lo que se requerirán 5 mil 430 supervisoras y supervisores electorales, 32 mil 421 capacitadores asistentes electorales, para lograr contar con más de 484 mil funcionarias y funcionarios de estas casillas.

También, el INE contempla la posibilidad del voto por internet de las y los mexicanos residentes en el exterior, así como los cómputos el mismo día de la jornada electoral y la implementación de un conteo rápido el mismo día.

Asimismo, promoverá la participación de los partidos políticos; los lineamientos establecen que éstos podrán realizar propaganda siempre y cuando no utilicen recursos públicos para ello ni contraten anuncios en radio y televisión, lo cual está prohibido constitucionalmente.

Sin embargo, sí podrán utilizar los espacios asignados como prerrogativas para fijar su postura sobre la revocación de mandato.

Confirmado el mínimo de firmas, ahora procederá una verificación domiciliaria sobre este universo de 3%. Para ello se definirá una muestra estadística para las 32 entidades federativas, a fin de hacer visitas domiciliarias a un porcentaje.

El INE estima que la muestra rondará los 850 registros donde se realizarán las visitas domiciliarias.

El próximo viernes sesionará la Comisión del Registro Federal de Electores, donde se presentará un informe preliminar de las firmas recabadas y validadas. También, sobre el plazo que tienen las o los promoventes para poder revisar los registros no aceptados.

En tanto, el 31 de enero es la fecha límite para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público responda al requerimiento del instituto sobre que se designe más presupuesto. ● **Redacción**

**3%**

**DE FIRMAS**  
de apoyo  
de la Lista  
Nominal  
requerirá la  
validación de  
la revocación  
de mandato.



BERENICE FREGOSO/EL UNIVERSAL

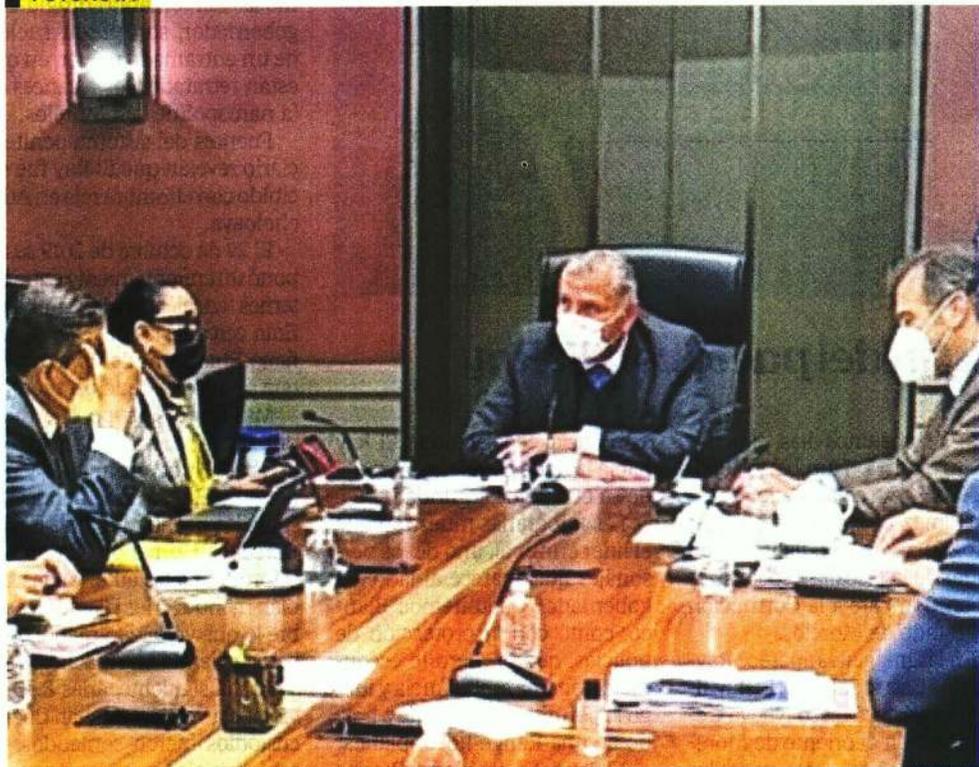
**Trabajadores del INE realizaron ayer el conteo y revisión de las firmas para la revocación de mandato.**



## INSTITUTO, SEGOB Y SEGURIDAD ANALIZAN RIESGOS ELECTORALES

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, se reunió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la titular de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para analizar escenarios de riesgo en el contexto de las elecciones de este año.

FOTONOTA



## SE REUNEN TITULARES DE SEGOB, INE Y SSPC PARA ABORDAR AGENDA ELECTORAL 2022

**Colaboración.** Para analizar la estrategia para los comicios de 2022, donde se elegirán seis gubernaturas, diversos municipios y se hará la consulta de revocación, se reunieron ayer el secretario de Gobernación, Adán López; el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez.



## Afinan en SG detalles para comicios

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, recibió al presidente del INE, Lorenzo Córdova, y a la secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez, para definir la Estrategia de Protección en el Contexto Electoral 2022.

El propósito es acompañar los comicios que se realizarán este año en 6 estados —y detectar amenazas o riesgos y vulnerabilidades—, así como la consulta para la revocación de mandato.

— Enrique Sánchez



Foto: Especial

Rosa Icela Rodríguez, Adán Augusto López y Lorenzo Córdova.



#Democracia

# Debaten agenda electoral

**Los titulares de la Segob, el INE y la SSPC se reunieron para definir la agenda electoral de este año; consulta de Revocación de Mandato es inminente**

## INDIGO STAFF

**C**on la finalidad de definir la estrategia de protección en el contexto del proceso electoral 2022, se reunieron el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, y la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

Mediante un comunicado conjunto, se destacó que el propósito es acompañar los comicios que se realizarán este año en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, así como las elecciones extraordinarias en diversos municipios y la consulta para la Revocación de Mandato.

“Se buscará detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar acciones de la delincuencia en el contexto electoral, lo cual incluye reforzar la seguridad en las entidades”, señala el documento.

La reunión se dio horas después de que el director del Registro Federal de Electores, René Miranda, informara que el INE validó las firmas de dos millones 845 mil 634 ciudadanas y ciudadanos, el equivalente al tres por ciento de la Lista Nominal de Electores.

Precisó que se hará una muestra estadística en las 32 entidades, para realizar visitas domiciliarias.

El INE aclaró que aún se revisarán a detalle más de 11 millones de firmas que se presentaron ante la autoridad, entre ellas las más de nueve millones que se entregaron en formato físico, empaquetadas en tres mil 900.

René Miranda aseguró que se visitará de forma aleatoria a los titulares de las firmas para verificar que su identidad no haya sido suplantada, y dijo que las rúbricas que presentaron irregularidades pueden volver a ser revisadas mediante una solicitud al Instituto.



**11**  
millones  
de firmas serán  
revisadas a detalle

## Se acordó reforzar la seguridad en las entidades donde habrá comicios, como Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas



FOTO: ESPECIAL

Asistieron el secretario de Gobernación, Adán López; Lorenzo Córdova, titular del INE; y Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad.



# Encuentro para definir acciones de seguridad en comicios de 2022

## DE LA REDACCIÓN

En busca de definir acciones en materia de seguridad, prevención y detección de amenazas, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, y el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, se reunieron ayer en el contexto de la preparación del proceso electoral rumbo a los comicios de junio, en los que se definirán las gubernaturas de seis estados, así como la consulta de revocación de mandato perfilada para abril.

Como parte de este proceso, habrá elecciones a gubernaturas en Tamaulipas, Quintana Roo, Durango, Aguascalientes, Hidalgo y Oaxaca, además de votaciones extraordinarias en diversos municipios, así como la consulta de revocación que se realizará en todo el territorio nacional.

En un comunicado, la Secretaría de Gobernación dio cuenta del acercamiento de los titulares de las dos dependencias y del órgano electoral, mismo que tiene el objetivo de "detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar acciones de la delincuencia en el contexto electoral, lo cual incluye reforzar la seguridad en las entidades".

También participaron en la reunión el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja; el jefe de Oficina del secretario de Gobernación, José Antonio de la Vega Asmitia; el titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz en Entidades Federativas y Regiones de la SSPC, Carlos Augusto Morales, y el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina.



## Dialogan INE y Segob por comicios de 2022

ANTONIO BARANDA

En medio de los dimes y dires por el dinero para la consulta de revocación de mandato, ayer se reunieron el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y el presidente de Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

Sin embargo, el encuentro no fue para tratar la organización de la consulta prevista para el 10 de abril, ni la respuesta de la Secretaría de Hacienda a la solicitud de mil 700 millones de pesos de recursos extra, sino para abordar la agenda electoral 2022.

De acuerdo con una tarjeta informativa, en el encuentro, en el que también participó la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, se acordó la definición de la Estrategia de Protección en el Contexto Electoral 2022, de cara a las elecciones en seis estados.

“El propósito es acompañar los comicios que se realizarán este año en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, así como las elecciones extraordinarias en diversos municipios y la consulta para la revocación de mandato”, se señaló.

De manera coordinada, se buscará detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar acciones de la delincuencia en el contexto

electoral, además de reforzar la seguridad en dichas entidades federativas.

Además de los Secretarios y el presidente del INE, estuvieron presentes el jefe de Oficina del secretario de Gobernación, José Antonio De la Vega; y el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía.



## SEGURIDAD PARA COMICIOS DE 2022

▲ El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, se reunieron con el presidente del INE, Lorenzo Córdova, para definir acciones de seguridad rumbo a comicios de este año. Foto *La Jornada*



# Revocación de AMLO avanza; alcanza firmas

Expertos señalan que faltan por resolver presupuesto y logística para este ejercicio

**ARIADNA GARCÍA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que se revisaron y avalaron 2 millones 845 mil 634 firmas de apoyo a la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo que se supera el requisito de 3% de la Lista Nominal de Electores para que se pueda llevar a cabo este ejercicio ciudadano.

Analistas electorales advirtieron que la moneda aún está en el aire para saber la logística que se empleará para la realización de la consulta, debido a la decisión del gobierno federal de que la Secretaría de Hacienda no amplíe el presupuesto que el INE solicitó.

Ayer, René Miranda, director del Registro Federal de Electores, dijo que el ejercicio de revocación va, porque existen ya los apoyos suficientes. Detalló que la convocatoria será lanzada hasta después de conocer la respuesta sobre la ampliación de recursos el próximo 31 de enero.

**| NACIÓN | A6**



# Revocación de mandato va, pero aún tiene retos

Ejercicio ciudadano logra apoyo necesario de Lista Nominal, confirma INE; presupuesto y logística, los pendientes, consideran expertos

**ARIADNA GARCÍA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Es un hecho que la revocación de mandato va, luego de que se logró la meta establecida por la ley de obtener 3% de firmas de apoyo de la Lista Nominal para el ejercicio, pero la moneda aún está en el aire para saber la logística que se empleará, ello, debido a un tema presupuestario, coincidieron analistas electorales.

Y es que, señalaron, es evidente que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no dará la ampliación de recursos que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó.

Ayer, el INE dio a conocer que se cumplió con lo establecido por la ley en cuanto a la revocación de mandato: este ejercicio se llevará a cabo si es que se logra obtener 3% de apoyo de la Lista Nominal para su realización.

El director del Registro Federal de Electores, René Miranda, dio a conocer que, hasta el último corte, se revisaron y avalaron 2 mi-

llones 845 mil 634 firmas, obteniendo así 103.17% de lo requerido. El 3% de la Lista Nominal es de 2 millones 758 mil.

Los exconsejeros electorales Marco Baños y Arturo Sánchez, así como el analista electoral Luis Miguel Carriedo, coincidieron en que era previsible alcanzar el universo de firmas solicitadas para que se lleve a cabo este ejercicio de participación ciudadana, ello a partir de que fueron entregadas 11 millones de rúbricas a la autoridad electoral.

“Creo que la Secretaría de Hacienda va a decir que no tiene recursos y, por tanto, el INE tiene una cantidad limitada.

“A mí me parece que si se llega a un buen acuerdo político entre el INE y los partidos para que la revocación se lleve a cabo, pues se pueden tomar algunas medidas que ahorren en los recursos públicos requeridos”, consideró Marco Baños.

Todavía existe un round por definir, mencionó el analista electoral Luis Miguel Carriedo. Y es que al no contar con los recur-

sos totales solicitados por el INE para la revocación de mandato, y sin que el instituto cuente aún con respuesta oficial por parte de la Secretaría de Hacienda, no existe certeza del número de casillas que serán instaladas.

“Todavía falta un round por definir y es el saber cuántas casillas van a ser instaladas. Aunque tenemos la crónica de una negativa anunciada, la Secretaría de Hacienda va a negar los recursos”, mencionó Carriedo.

El exconsejero electoral Arturo Sánchez expuso que la moneda se encuentra todavía en el aire,



puesto que, a pesar de que se advierte que no habrá mayores recursos, no existe la certeza de cuál será la estrategia final para llevar a cabo este nuevo mecanismo de participación ciudadana.

“Hay una moneda en el aire, eso sigue pendiente, se tiene que pensar una forma de cómo se llevará a cabo el ejercicio, aunque ya el consejero presidente [del INE, Lorenzo Córdova] dijo que la revocación de mandato va y se hará bien”, indicó Sánchez.

Marco Antonio Baños detalló una propuesta propia: “Que del universo total de las casillas contiguas, pues [que] sólo se coloquen algunas para garantizar que habría en todas las casillas básicas al menos una boleta para que los ciudadanos que quieran ir a votar (...) tengan esa papeleta disponible en todas las casillas básicas y en algunas de las contiguas que, insisto, permitan que se tenga una boleta por cada una de las personas inscritas en la Lista Nominal”.

Los tres analistas consideraron, además, que ya es necesario bajar la tensión entre el gobierno federal y la autoridad electoral.

“Hoy es momento de que se pongan de acuerdo, ya no debe haber reproches y sí buscar una solución”, mencionó Luis Miguel Carriedo.

Arturo Sánchez subrayó que no conviene ya tanto ataque a la autoridad electoral.

#### **Allistan detalles**

El Director del Registro Federal de Electores dijo ayer que el ejercicio de revocación de mandato va, porque existen ya los apoyos suficientes.

La convocatoria, agregó, será lanzada hasta después de conocer la respuesta que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgue al INE sobre la ampliación del presupuesto, para lo cual la fecha límite es el 31 de enero próximo.

Este viernes comenzará a llevarse a cabo la verificación domiciliaria sobre la autenticidad de firmas de una muestra que será determinada este miércoles.

A pesar de que se alcanzó el universo de firmas, la autoridad electoral continuará con la revisión de las mismas hasta concluir, lo que se prevé ocurra a finales de febrero próximo. ●

#### **MARCO BAÑOS**

Exconsejero electoral

**“Si se llega a un buen acuerdo político entre el INE y los partidos para que la revocación se lleve a cabo, pues se pueden tomar algunas medidas que ahorren”**

#### **LUIS MIGUEL CARRIEDO**

Analista electoral

**“Todavía falta un round por definir y es el saber cuántas casillas van a ser instaladas (...) La Secretaría de Hacienda va a negar los recursos”**

#### **ARTURO SÁNCHEZ**

Exconsejero electoral

**“Se tiene que pensar una forma de cómo se llevará a cabo el ejercicio, aunque ya el consejero presidente [del INE] dijo que la revocación va”**



# Valida el INE umbral de firmas para revocación

Aunque ayer se validó el total de firmas requeridas para la revocación de mandato, y un poco más, el Instituto Nacional Electoral (INE) esperará a que la Secretaría de Hacienda le dé una respuesta sobre la ampliación de su presupuesto, por mil 730 millones de pesos, para emitir la convocatoria, informó René Miranda Jaimes, director ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El INE tiene ya verificados dos millones 845 mil 634 registros. Una vez que Hacienda responda, se sabrá cuántas casillas se podrán instalar.

—Diana Benítez / PÁG. 28

**VERIFICA 2.8 MILLONES DE REGISTROS**

# Valida INE firmas necesarias para hacer la consulta de revocación

El instituto esperará la respuesta de la SHCP sobre el aumento de presupuesto para emitir la convocatoria del ejercicio

**Pese a que cumplió la meta, gastará 6.3 mdp en corroborar las 9.7 millones de firmas**

Aunque ayer se validó el total de firmas requeridas para la revocación de mandato, y un poquito más, el Instituto Nacional Electoral (INE) esperará a que la Secretaría de Hacienda dé una respuesta sobre la ampliación de su presupuesto, por mil 730 millones de pesos, para poder emitir la convocatoria, infor-

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx



mó René Miranda Jaimes, director ejecutivo del Registro Federal de Electores, en conferencia de prensa.

“Esta meta, de acuerdo al corte que se estableció por parte del Consejo General, habla de más de 2 millones 758 mil registros, ciudadanas y ciudadanos, necesarios para poder convocar en su momento a un ejercicio de esta naturaleza, un inédito ejercicio”.

“Y, con el corte del día de ayer, lunes 17 de enero, se ha logrado ya rebasar este porcentaje del 3 por ciento y tenemos ya registrados y verificados, de manera ya definitiva, los más de 2 millones 845 mil 634 ciudadanas y ciudadanos. Esto es un poco más del 100 por ciento de la meta necesaria”.

Al haberse cumplido el requisito básico para convocar al ejercicio, la fecha está en cancha de Hacienda.

“Recordemos que la fecha para que la Secretaría de Hacienda responda a este requerimiento es el 31 de enero, por lo cual también tendremos de esperar a que concluya ese plazo para que ya el Consejo General haga la convocatoria”.

Lo anterior a fin de cotizar cuántas casillas se podrán instalar de las 160 mil que se requieren para que el ejercicio sea equivalente a una elección federal.

Actualmente, el INE cuenta sólo con mil 503 millones de pesos, con lo que sólo podría instalarse un tercio de las casillas, y por ello la solicitud de los mil 730 millones de pesos extra solicitados a la SCHP, pues también se abarató el ejercicio de 3 mil 830 a 3 mil 306 millones de pesos.

En tanto, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sacará una muestra de alrededor de 850 firmas, en las 32 entidades, para realizar visitas domiciliarias y verificar que los ciudadanos efectivamente hayan dado ese apoyo.

“A partir del viernes, cuando muy tarde, estaremos ya haciendo visitas domiciliarias, también para llevar a cabo, digamos, un ejercicio de revisión”, previó el funcionario.

Dado que, además de más de un millón de firmas vía aplicación móvil, el INE recibió un total de 9 millones 721 mil 907 firmas en formato impreso, y pese a que ayer se cumplió la meta, la dirección ejecutiva decidió continuar con la revisión de las faltantes: 4 millones 119 mil 426.

“Nosotros partimos de la buena fe y lo que esperamos es que la ciudadanía que participó, estos casi 11 millones de personas que apoyaron, ya sea vía la *app* o papel, son gente que tiene el interés de llevar a cabo este ejercicio”.

“Entonces nos parece importante que esa voluntad sea revisada, sea validada y, en todo caso al final del día, tener la historia completa”. La conclusión de esa revisión se estimó para finales de febrero.

A pesar de que el INE está pugnando por más recursos, esta decisión generará un costo extra, pues las 430 personas contratadas, de forma eventual, para la verificación, tenían contrato hasta el 31 de enero.

Miranda Jaimes detalló que hasta ayer se habían gastado 7 millones de pesos en la verificación de firmas, y con la nueva decisión se requerirán 6.3 millones de pesos más.

Al último corte, el INE ubicó 785 mil 38 firmas falsas, de las cuales más de 12 mil 800 corresponden a personas fallecidas.

El gobierno ya ha dicho que no hay posibilidad de entregar al INE más recursos, y le envió una propuesta de austeridad con la que -desde su perspectiva- podrían ahorrarse 2 mil 972 millones de pesos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que, por ley, los consejeros deben instalar 160 mil casillas.

**FOCOS**

**La cifra.** El INE informó que logró la validación en el padrón electoral de 2 millones 758 mil firmas, suficientes para convocar a la consulta sobre revocación de mandato.

**El dinero.** El instituto todavía espera que la Secretaría de Hacienda responda su requerimiento de mil 730 millones de pesos extra de presupuesto para el ejercicio.





**AVISO.** Funcionarios del INE, ayer, en conferencia de prensa en la que informaron de la validación de 2.8 millones de firmas en el padrón electoral.



**SUMAN DOS MILLONES 845 MIL 634 APOYOS**

# La revocación sí va; INE valida 100% de firmas

**EL ÁRBITRO ELECTORAL no adelantará la emisión de la convocatoria, pues necesita que la Secretaría de Hacienda responda sobre la petición de recursos extra**

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Aunque existe incertidumbre sobre el presupuesto para llevarla a cabo, es un hecho que este año habrá consulta de revocación de mandato.

René Miranda, director del Registro Federal de Electores, informó que ya se reunió 103.17% de las firmas necesarias para realizar el ejercicio ciudadano, lo que se significa que el INE validó preliminarmente dos millones 845 mil 634 apoyos, cuando la ley pide como requisito, al menos, dos millones 758 mil firmas.

Sin embargo, aun cuando ya se cumplió esa parte y 21 estados del país tienen más de 3% de firmas validadas, no se adelantará la emisión de la convocatoria, explicó en conferencia. El INE, aclaró, necesita certeza sobre los recursos que destinará a realizar la consulta.

“Tenemos que esperar a que Hacienda defina de manera formal, oficial, si nos van a dar o no recursos y la fecha en la cual también, estos serían proporcionados. Ya con este insumo fundamental, ya la institución puede redefinir el alcance que va a tener el ejercicio”, indicó.

El funcionario indicó que, a la fecha, el INE ha recibido cuatro quejas de personas cuyas credenciales de elector fueron utilizadas para apoyar la revocación de mandato, sin su consentimiento.

PRIMERA | PÁGINA 4

## LO QUE VIENE :



Se hará un muestreo para saber si 850 ciudadanos dieron su firma voluntariamente.



Personal contratado por el INE revisará los 9.7 millones de papeletas entregadas.



Para la convocatoria, se esperará a que Hacienda atienda la petición de recursos.



**REVOCACIÓN DE MANDATO VA**

# Se alcanzó 100% de firmas necesarias

**SE REUNIÓ 103.17% DE LOS APOYOS QUE MARCA LA LEY; no se adelantará la emisión de la convocatoria hasta no tener certidumbre financiera, afirma René Miranda**

**POR AURORA ZEPEDA ROJAS**

*azepeda@gimm.com.mx*

La revocación de mandato es un hecho, luego de que durante el lunes 17 de enero se reunió el 103.17% de las firmas necesarias para realizar la consulta de revocación de mandato, informó el director del Registro Federal de Electores, René Miranda, en conferencia de prensa.

Esto significa que se validaron preliminarmente 2 millones 845 mil 634 apoyos, cuando la ley pide como requisito, al menos, 2 millones 758 mil firmas.

Sin embargo, aun cuando ya se cuente con las firmas, y con 21 entidades con más del 3% de firmas validadas, no se adelantará la emisión de la convocatoria, pues el INE necesita tener certidumbre financiera al respecto.

“Tenemos que esperar a que la Secretaría de Hacienda defina de manera formal, oficial, si nos van a dar o no recursos y la fecha en la cual también, estos serían proporcionados. Ya con este insumo fundamental, ya la institución puede redefinir el alcance que va a tener el ejercicio”, añadió.

## **FALTA ENCUESTA DE CAMPO**

Explicó que este miércoles se elegirá públicamente la muestra de 850 registros, repartidos en todo el país,

para buscar a la ciudadanía y encuestarla sobre su participación voluntaria en este ejercicio, encuesta que se aplicará a partir del viernes en las 32 entidades a los ciudadanos sorteados.

Miranda Jaimes adelantó que el viernes también sesionará la comisión del Registro Federal de Electores para aprobar el informe que dará pie para que el Consejo General dé una declaratoria de validez de los registros “y emita la convocatoria del ejercicio de revocación de mandato en los términos y con las características que se definan en los próximos días, recordemos que hay una solicitud expresa a los mandatos del Tribunal Electoral para que se defina respecto a la falta de recursos económicos para que se haga el ejercicio conforme a lo que la ley establece”.

Por otra parte, el director del Registro Federal de Electores mencionó que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ha recibido cuatro quejas de ciudadanos cuyas credenciales fueron utilizadas para apoyar la revocación de mandato, sin su consentimiento.





Foto: Elizabeth Velázquez



# La consulta va, el INE valida las firmas necesarias

Superan el umbral de 2.75 millones,  
equivalentes a 3% del padrón electoral

**Distensión.** El INE anunció este martes que fue superada la meta de 2 millones 750 mil firmas, el 3 por ciento del padrón electoral, para convocar a la primera consulta de revocación de mandato en la historia del país.

“Se ha logrado ya rebasar este porcentaje y tenemos ya registrados y verificados de manera definitiva más de 2 millones 845,634 ciudadanas y ciudadanos. Esto es, un poco más del 100% de la meta necesaria”, anunció René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de Electores en conferencia de prensa. Con estos datos, “ya se cumplió el requisito” para convocar en abril próximo a la primera votación que preguntará a la población si el Presidente, en este caso AMLO, debe abandonar o permanecer en el cargo hasta el fin de su sexenio, en 2024.

Sigue la visita a 850 domicilios como muestra estadística para confirmar que los ciudadanos entregaron de forma voluntaria su credencial de elector.

Falta que Hacienda responda a más tardar el 31 de enero a la solicitud de una ampliación presupuestaria por 1,738 millones de pesos para la consulta. **PAG 6**

## El INE sí realizará la consulta de revocación de mandato



## Firmas rebasan tope de 3% del padrón; en abril se hará la votación y falta definir número de casillas

### Agencias - Redacción

Ciudad de México

El Instituto Nacional Electoral (INE) declaró este martes que fue superada la meta de 2 millones 750 mil firmas, el 3% del padrón electoral, para convocar a la primera consulta de revocación de mandato en la historia del país.

“Se ha logrado ya rebasar este porcentaje del 3% y tenemos ya registrados y verificados de manera ya definitiva más de 2 millones 845.634 ciudadanas y ciudadanos. Esto es, un poco más del 100% de la meta necesaria”, anunció René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de Electores en conferencia.

Las firmas también superaron el 3% requerido en 21 entidades de un mínimo de 17 que obligaba la ley.

Con estos datos, “ya se cumplió el requisito” para convocar en abril próximo a la primera votación que preguntará a la población mexicana si el presidente, en este caso Andrés Manuel López Obrador, debe abandonar o permanecer en el cargo hasta el fin de su sexenio, en 2024.

#### AMLO, EL IMPULSOR

El mandatario es el principal impulsor del ejercicio, por lo que la mayor cantidad de firmas las entregó Que Siga la Democracia, organización afín a López Obrador que promueve la votación como una “ratificación”.

Miranda comentó que en total se entregaron 3,290 cajas con cerca de 9.72 millones de firmas, de las que ya han analizado la autenticidad del 65%.

Además, habrá una visita a 850 domicilios como muestra estadística para confirmar que los ciudadanos entregaron de forma voluntaria su credencial de elector.

“Se sigue trabajando por supuesto en la información, hay la decisión del instituto de revisar

la totalidad de la información recibida”, prometió el funcionario del organismo autónomo.

La consulta, derivada de la Ley Federal de Revocación de Mandato promulgada en septiembre, causa polémica porque el mismo López Obrador la impulsa, por lo que la oposición le ha acusado de “una campaña permanente” para movilizar a sus bases.

#### RECORTE PRESUPUESTAL

Además, el INE ha argumentado que no puede realizar la consulta porque el Congreso, de mayoría oficialista, le recortó 4,913 millones de pesos para 2022.

Mientras que el Gobierno presentó la semana pasada al INE un “plan de austeridad” para que, según sus cálculos, ahorre 2,972 millones de pesos.

Por ello, Miranda avisó que el INE aún debe esperar que la Secretaría de Hacienda responda a más tardar el 31 de enero su solicitud de una ampliación presupuestaria por 1,738 millones de pesos (unos 85 millones de dólares) para la consulta.

#### CASILLAS, SIN DETERMINAR

Antes de ello, alegó, el organismo no puede determinar el número de casillas instaladas ni funcionarios que participarán en el ejercicio, que está programado por ahora para el 10 de abril.

“Tenemos que esperar justamente a que la Secretaría de Hacienda defina de manera formal y oficial si va a destinar o no recursos, y la fecha en la cual serían proporcionados. Con este insumo fundamental ya la institución puede redefinir justamente el alcance que va a tener el ejercicio”, aseguró •



CUARTOSCURO



**El INE cumplió con la pesada tarea de verificar y contabilizar firmas.**



Prevé convocatoria de consulta para el 4 de febrero

# Alcanza revocación 100% de firmas: INE

**DIRECTOR DEL RFE** advierte que se llamará a quienes presentaron apoyos con inconsistencias; aclara que aún se espera la respuesta oficial de Hacienda respecto al recurso solicitado

**Por Magali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que se validaron las dos millones 758 mil 227 firmas que se requieren para convocar a la realización de la revocación de mandato, las cuales representan el tres por ciento de la lista nominal de electores.

El director ejecutivo del Registro Federal de Electores (RFE), René Miranda, confirmó que en el proceso de verificación se alcanzó la cifra de apoyos requeridos, por lo que el órgano electoral podrá emitir la convocatoria el próximo 4 de febrero.

En conferencia de prensa, detalló que la revisión preliminar confirmó en el último corte que suman dos millones 845 mil 634 apoyos; es decir, 103.1 por ciento de los requeridos para convocar al ejercicio.

Además, se cumplió con el requisito de dispersión de apoyos del tres por ciento de la lista nominal en 21 estados, cuando el mínimo era en 17 entidades del país.

Sin embargo, recordó que todavía se debe hacer una verificación domiciliar de una muestra de las firmas que ya pasaron la revisión preliminar. "Estamos estimando una muestra de 850 registros", comentó.

René Miranda detalló que junto con el incremento en el número de firmas verificadas también registran más inconsistencias, ya que han identificado, hasta el momento 800 mil apoyos con anomalías.

Explicó que la mayoría tiene que ver con duplicidades, mientras que los registros de personas que ya fallecieron y cuyo nombre aparece como firma de apoyo a la revocación rebasan los 12 mil 800.

También dijo que ante este alto número de inconsistencias, sí se establecerá un mecanismo para llamar a quien haya incurrido en esta falta a que rinda cuentas ante la autoridad electoral.

Miranda puntualizó que pese a que ya se alcanzó el número de firmas requeridas, la convocatoria se emitirá hasta el 4 de febrero, en apego al calendario establecido por el INE, además de que es necesario esperar a que haya una respuesta formal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) respecto a los recursos que solicitaron para la realización de este ejercicio.

"La convocatoria se va a realizar, efectivamente con el calendario que aprobó el Consejo (General), y hay que ser muy claros al respecto hay principios de certeza a los cuales esta institución se ciñe cabalmente, y no podríamos llevar a cabo una convocatoria si no existe ya una respuesta definitiva respecto a los recursos.

"Entonces, si bien ha habido algunos planteamientos públicos, no ha habido un planteamiento formal que nos hayan remitido. Tenemos que esperar justamente a que la Secretaría de Hacienda defina de manera formal, oficial, si va a destinar o no recursos y la fecha en la cual estos serían también proporcionados", apuntó.

El director ejecutivo del RFE precisó que en lo que va de la organización de la revocación de mandato, el INE ha erogado aproximadamente siete millones de pesos: "Estamos hablando de poco más de siete millones, lo que hemos invertido en todo, en todo digamos, lo que tiene que ver con la revisión de las firmas hasta el día de hoy. Entonces insisto, es un monto, que, si bien parece cuantioso en función del alcance de responsabilidad (...) me parece que es un monto no tan alto", dijo.

## o eldato

**El Presidente** Andrés Manuel López Obrador insistió el lunes que el INE sí cuenta con recursos para llevar a cabo la consulta de revocación.



**AVANCE**

El INE presentó 103.1% de apoyos registrados en la lista nominal; rebasan lo requerido.



Cifras en unidades  
Fuente: INE

**FIRMAS RECIBIDAS 11,103,938**

\*En verificación y cuantificación

**6,384,685**

\*Pendientes

**3,337,222**



Foto: Cuartoscuro

RENÉ MIRANDA, director ejecutivo del RFE, en conferencia de prensa, ayer.



# En abril próximo, consulta de revocación de mandato: INE

ROBERTO MELÉNDEZ S.

**H**umo blanco: *Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmaron que se han reunido más de tres millones de firmas ciudadanas*, con lo que de hecho arrancan los trabajos para la realización, en abril próximo, de la consulta de revocación de mandato, la que es un hecho, aunque las autoridades electorales no cuenten con los recursos económicos para realizarla como lo dispone la Constitución.

El hecho, sin duda alguna, causó inmensa alegría al *presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en repetidas ocasiones ha solicitado al organismo autónomo encabezado por Lorenzo Córdova Vianello reducir sus gastos, con lo que el esperado y controvertido evento podría llevarse a cabo sin mayores inconvenientes*, comentó nuestro presidente editor, *Naim Libien Kauí*, en el noticiario estelar de *unomásuno, Cambiando de Tema Noticias*, en el que la conductora *Verenice Téllez Hernández* confirmó que las firmas contabilizadas y aprobadas por el INE superan tres por ciento del Padrón Electoral, por lo que la revocación de mandato, no ratificación del mismo, es ya una realidad, aunque no se cuente con los recursos suficientes para una adecuada y profesional realización.

Sería conveniente que los expresidentes *Carlos Salinas, Ernesto Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, con parte de lo que se llevaron, hicieran una "cooperacha" para reunir los tres mil 800 millones de pesos que se requieren para una adecuada consulta*.

Y *Cambiando de Tema*, se destacó el "tremendo espaldarazo" que en su tradicional conferencia mañanera en Palacio Nacional, *López Obrador dio a la secretaria de Educación, Delfina Gómez Álvarez*, a quien calificó como una mujer honesta, que no se enriqueció con el poder, mucho menos cuando fue presidenta municipal de Texcoco.

A la funcionaria se le acusa de quitar a los trabajadores del ayuntamiento, durante tres años, 10 por ciento de sus salarios para "apoyar voluntariamente" el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), hecho por el cual fue sancionada por las autoridades electorales con **multa superior**

**rior a los cuatro millones de pesos.**

Y al abundar sobre la titular de la SEP, los conductores del programa destacaron que esta, al igual que el senador **Higinio Martínez, "suenan fuerte"** para ser candidatos de Morena a la gubernatura del Estado de México, pero todo indica que ambos se quedarán con sus cargos, ya que el "bueno" es el director general de Aduanas, **Horacio Duarte**, quien podría enfrentarse en las elecciones del año entrante al priista y secretario de Gobierno, **Ernesto Nemer Álvarez**, o bien, al expresidente municipal de Huixquilucan y diputado panista, **Enrique Vargas**.

En caso de que el PRI-PAN-PRD fueran con un candidato de unidad, no hay duda de que **Vargas** barrería con los aspirantes morenistas. Otro hecho que es innegable, es la inutilidad del **Mecanismo de Protección a Periodistas** a cargo del subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Alejandro Encinas Rodríguez**, el que ciertamente protege, pero no a los comunicadores o luchadores sociales, sino a magistrados, jueces, ministerios públicos, amigos, amigas y, sobre todo, sus familiares.

En ese organismo, en caso de que solicite protección en función a su trabajado como periodista, se concretan a señalar que **mientras no haya sido objeto de un ataque no hay protección, la que llega cuando el periodista está moribundo, lo que resulta lamentable**.

En los últimos días, en los estados de Veracruz y Baja California, dos comunicadores fueron acribillados. No son pocas las ocasiones en que **ejecutivos de esta casa editorial, amenazados una y otra vez, han solicitado la ayuda del mecanismo, pero a la fecha no hay respuesta y mucho menos protección**.



No hay duda de que **Encinas**, mejor conocido como "**El Busca Huesos**", ha fracasado como subsecretario y de ello dan cuenta los casos de los normalistas de Ayotzinapa y los miles de desaparecidos.

Y **Cambiando de Tema**, como excesivas fueron calificadas por **López Obrador** las amenazas del "líder del PRI", **Alejandro Moreno**, a los exgobernadores **Claudia Pavlovich** y **Carlos Miguel Aysa**.

En el sentido de que, si aceptaban sus nombramientos como cónsul en Barcelona y embajador en República Dominicana, serían expulsados del partido que encabeza el tristemente célebre "**Alito**", quien cargaba la maleta de **Manlio Fabio Beltrones** y está por perder las elecciones en los estados de Hidalgo y México, donde su contacto con los gobernadores **Omar Fayad** y **Alfredo del Mazo** es nulo.

En otro **Cambiando de Tema**, nuestro presidente editor y **Téllez Hernández** destacaron que, por medio de redes sociales, **Mariana Moguel Robles, hija de Rosario Robles, confinada en el Centro Femenil de Readaptación Social, dio positivo a Covid-19 y demandó a las autoridades apliquen pruebas a las internas del sistema penitenciario de la CdMx para detectar dicha pandemia, a la que nadie es inmune.**

*De igual manera, destacaron lo informado por el Sector Salud respecto de que el mes que entra habrán de llegar a México dos pastillas anticonoravirus, las que serán administradas por estas, con lo que aumenta la esperanza de todos los ciudadanos de derrotar a la pandemia, la que el sábado pasado infectó a casi 50 mil personas, por lo que no podemos bajar la guardia.*

Enormes problemas traerán al Gobierno federal la expropiación, por causa de utilidad pública, de **198 inmuebles para dar paso a la construcción del Tren Maya**, ya que muchos de esos predios están ocupados por hoteles de cinco Diamantes, uno de ellos con club de golf, cuyos propietarios ya se alistan a librar batalla judicial, en la que destacan juicios de amparo.

Los municipios más afectados son los de **Benito Juárez (Cancún), Solidaridad y Puerto Morelos**. Se dice que el gobierno quiere pagar a los afectados el valor catastral de sus inmuebles y no el comercial, lo que consideran se trata de un "**atracó en despoblado**", todo ello

por no planear adecuadamente sus obras.

Será el 24 de los corrientes cuando estudiantes y autoridades de la UNAM determinen la fecha en la que podrían retornar a clases presenciales.





**Verenice Téllez y Naim Libien Kauí**



**Naim Libien Kauí**



**Reportan 103% de apoyos mínimos requeridos**

# Cumplen firmas; esperan fondos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) reportó que se superó ya el número mínimo de firmas de apoyo requeridas por el proceso de consulta sobre revocación de mandato.

Sin embargo, advirtió que aún se requiere de la respuesta de la Secretaría de Hacienda a la solicitud de ampliación de recursos para emitir la convocatoria al ejercicio.

En conferencia de prensa, el director ejecutivo del Registro Federal de Electores (RFE), informó que hasta ayer se tenían registrados y verificados 2 millones 845 mil 634 apoyos, con lo que se alcanza el 103.17 por ciento del mínimo previsto en la Constitución.

El mínimo corresponde al 3 por ciento de la Lista Nominal de Electores a nivel nacional.

En tanto, 21 entidades del país alcanzaron ya más del 3 por ciento de su Lista Nominal, con lo cual también se cumple el requisito de dispersión, de 17 entidades como mínimo.

Miranda indicó que la convocatoria será emitida por el Consejo General del INE el 4 de febrero, según lo previsto.

No obstante, recalcó, es clave tener la respuesta ofi-

**Prevén convocatoria para el 4 de febrero; falta respuesta de Hacienda**

cial de Hacienda a la solicitud de liberar mil 700 millones de pesos adicionales para efectuar el proceso de consulta en los términos que establece la Constitución, es decir, instalando 161 mil casillas.

“Tenemos ya registrados, verificados, de manera definitiva 2 millones 845 mil 634 ciudadanas y ciudadanos, esto es un poco más del cien por ciento de la meta necesaria”, apuntó.

“La convocatoria se va realizar con el calendario que realizó el Consejo. No podríamos llevar a cabo una convocatoria si no existe una respuesta definitiva respecto a los recursos, no ha habido un planteamiento formal que nos hayan remitido. (Sin esto) la institución no puede definir el alcance que va a tener el ejercicio”.

De negarse la ampliación presupuestal, señaló, se tendrá que realizar un diseño diferente con menos casillas, y todo esto debe estar establecido en la convocatoria.

Además, indicó, se debe esperar hasta el 31 de enero para resolver las quejas de promoventes, así como realizar las visitas domiciliarias de los ciudadanos que salieron electos en la muestra de 850 personas para verificar si en verdad dieron su apoyo.

Refirió que este mismo viernes la Comisión del Registro Federal de Electores conocerá el informe preliminar sobre el cumplimiento del porcentaje, mismo que será presentado ante el Consejo General en su próxima sesión.

E informó que los 430 em-

pleados del INE dedicados a la revisión terminarán con la captura y cotejo del resto de las firmas, pues sólo se han revisado 3.5 de los 11 millones de apoyos que llegaron.

También señaló que las firmas con irregularidades se acercan ya a las 800 mil.



## Corte de caja

Avance en la revisión de apoyos para la Revocación de Mandato reportados ayer por el INE:

**11,103,938**

Apoyos recibidos en app y en formato físico

**2,845,634**

Apoyos en la Lista Nominal de Electores

**103.17%**

Avance respecto al mínimo requerido

**785,038**

Registros con inconsistencias

## Lo que sigue

Siguientes pasos en el proceso de consulta sobre revocación de mandato.

- Revisión aleatoria de 850 registros para verificar en domicilio si los firmantes efectivamente respaldaron el ejercicio.
- Presentación de informe de la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del INE con dictamen definitivo sobre cumplimiento de requisitos constitucionales.
- Aprobación de dictamen por el Consejo General y lanzamiento de convocatoria formal al proceso de Revocación de Mandato el próximo 4 de febrero.

## Dispersión

Entidades con mayor y menor número de firmas en la Lista Nominal para impulsar la revocación de mandato:



■ Personal del INE continuará con la revisión de firmas, pese a que ya se alcanzó el mínimo previsto.



# Seguirá el conteo de apoyos, dice el INE

## SE AMPLIARÁ CONTRATO A VALIDADORES

**POR AURORA ZEPEDA ROJAS**

El Instituto Nacional Electoral ocupará 6.3 millones extra para ampliar el contrato de 430 personas eventuales que están revisando las firmas de revocación de mandato, toda vez que los consejeros decidieron que para dar “certeza” a los promovedores y ciudadanía que participó, debían revisarse los 9.7 millones de papeletas entregadas, y no solo el equivalente al 3.5% del Listado Nominal que menciona el reglamento correspondiente.

Estos 6.3 millones adicionales, se suman a 7 millones que el INE ya había destinado para enero, por lo que, solo la validación de firmas, costará 13.3 millones de pesos, en tiempos en los que el instituto no cuenta con recursos y espera la respuesta de Hacienda sobre su petición de mil 738 millones de pesos.

“Esta extensión rondaría los 6.3 millones de pesos para poder lograr capturar toda la información en este mes adicional que se daría de contratación de compañeros eventuales”, dijo René Miranda, director del Registro Federal de Electores, a pregunta expresa de **Excelsior**, durante la conferencia de prensa que ofreció el INE para dar a conocer que se había alcanzado más del 100% de firmas válidas para continuar con la organización de ese ejercicio.

Hasta la semana pasada, el Registro Federal de Electores tenía contemplado revisar más del 3.5% del listado nominal de apoyos, pero detenerse el 31 de enero, fecha en la que terminaban los contratos de quienes hoy revisan las papeletas de apoyo.

Sin embargo, organizaciones sociales empezaron a presionar con la exigencia de que se revisarán los más de 11 millones de firmas, sumando las recopiladas por la app celular y las papeletas.

# 6.3

## MDP

adicionales empleará el INE para revisar las 9.7 millones de papeletas que recibió.



Esta extensión rondaría los 6.3 mdp para poder capturar toda la información en este mes adicional que se daría de contratación.”

**RENÉ MIRANDA**

DIRECTOR DEL RFE



**SEGOB, SSPCE INE BUSCAN SEGURIDAD EN PRÓXIMAS ELECCIONES.**

El secretario de Gobernación se reunió ayer de manera privada con el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral y con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para ver temas relacionados con el resguardo de la ciudadanía en los próximos comicios en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Este es el segundo acercamiento entre Adán Augusto y Lorenzo Córdova, luego de la petición y posterior rechazo de mil 700 millones de pesos extra para la realización de la consulta ciudadana de revocación de mandato.



## Cónclave en Segob para definir estrategia de protección electoral

**CON EL PROPÓSITO** de analizar la estrategia de protección para los comicios que se realizarán este año en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, así como las elecciones extraordinarias en diversos municipios y la consulta para la revocación de mandato, se reunieron ayer en el Palacio de Cobián, el secretario de Gobernación, Adán López; el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez. Buscarán detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar acciones de la delincuencia en el contexto electoral, lo cual incluye reforzar la seguridad en las diferentes entidades.



## SIGUE BATALLA LEGAL

## EL INSTITUTO IMPUGNA DECISIÓN DE LA CORTE

Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, interpuso cuatro recursos de reclamación ante la Corte, relacionados con la consulta de revocación de mandato.

Molina, a nombre del INE, impugnó las suspensiones que otorgaron las ministras Yasmín Esquivel y Margarita Ríos a la Cámara de Diputados y la Presidencia contra el acuerdo del instituto, del 17 de diciembre de 2021, mediante el cual pospuso temporalmente la consulta por falta de presupuesto.

También impugnó la determinación de las ministras de admitir a trámite las controversias constitucionales que promovieron los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Los cuatro recursos ya fueron admitidos a trámite y fueron turnados a una de las ministras para elaborar el proyecto de resolución.

El 22 y 24 de diciembre, las ministras Esquivel y Ríos otorgaron la suspensión para que el INE continuara con la consulta de revocación.— *David Saúl Vela*



# Ley de esta consulta, “ya sin posibilidad de modificaciones”

**ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA Y REDACCIÓN**

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) reportó que se rebasó la cantidad de firmas corroboradas necesarias para solicitar la consulta de revocación de mandato, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, celebró que el órgano electoral haya reconocido “el deseo de millones” de mexicanos por una democracia participativa.

Por su parte, la fracción morenista en la Cámara de Diputados afirmó que no ve posibilidades de reformar la Ley de Revocación de Mandato con miras al ejercicio del 10 de abril próximo, ya que cualquier cambio debió hacerse 90 días antes de iniciar el proceso.

Delgado sostuvo que la población dio un ejemplo al organizar la recolección de firmas sin recursos, lo que “pone en evidencia que cuando hay voluntad democrática todo se puede”.

Apuntó que la consulta será “un precedente histórico para que ningún presidente piense siquiera en traicionar al pueblo, porque el pueblo pone y el pueblo quita”.

En tanto, en el recinto legislativo de San Lázaro, diputados del Partido Acción Nacional y de Morena han presentado iniciativas para abaratar esa consulta a la luz de la controversia entre el INE y el gobierno federal sobre la suficiencia de los recursos económicos para el ejercicio.

Sin embargo, la diputada de Morena Aleida Alavez destacó que si se llega a modificar la Ley de Revocación los cambios se aplicarían para procesos subsecuentes. Ya no se podría para el de abril.

En una tarjeta informativa, explicó que no hay una regulación expresa para reformar esta legislación, por lo cual es aplicable la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Constitución.

Particularmente, la fracción del artículo 105 de la Carta Magna, que señala: “Las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que se inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales”.

El artículo 3 de la Ley de Revocación establece, a su vez, que la interpretación de esta norma se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 14 de la Constitución.

Por otra parte, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, consideró una gran noticia que se haya alcanzado la meta de firmas requeridas. “Esto es un triunfo del movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador. Más de 2 millones de mexicanas y mexicanos están listos para hacer valer un derecho fundamental en nuestra democracia”, escribió en sus redes sociales.





FOTO: ESPECIAL

**#ADÁN, LORENZO  
Y ROSAICELA**  
**SEGOB, INE Y SSPC  
REVISAN AGENDA  
ELECTORAL 2022**  
**P4**

**#CONTEOINE**

# REBASAN FIRMAS PARA REVOCACIÓN

CON 2.8 MILLONES DE RÚBRICAS VALIDADAS  
REPORTAN 103%. EL 4 DE FEBRERO, LA CONVOCATORIA



**POR ELIA CASTILLO**

Con dos millones 845 mil 634 firmas válidas, se alcanzó 103.17 por ciento de los apoyos para que

el Instituto Nacional Electoral (INE) emita la convocatoria para la Revocación de Mandato que se tiene previsto se realice el próximo 10 de abril.

En conferencia de prensa, René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, detalló que hasta la mañana de ayer se revisó 65.67 por ciento de las 11 millones 103 mil firmas de apoyos que recibieron para solicitar la consulta, por lo que será hasta finales de febrero cuando se concluya con la revisión y verificación de las rúbricas.

La verificación total de los apoyos generará un gasto adicional al INE por 6.3 millones de pesos por la ampliación de contrato a las 430 personas que realizan este trabajo, que se suma a los siete millones de pesos que hasta el momento ha erogado el instituto para este fin, dando un total de 13 millones 300 mil pesos.

El titular del Registro Federal de Electores aclaró que la emisión de la convocatoria se llevará a cabo conforme al calendario aprobado por el Consejo General del INE, el próximo 4 de febrero y no antes, como se había especulado.

En tanto, este miércoles se realizará la selección de una muestra estadística representativa para realizar una revisión del respaldo mediante visitas domiciliarias a fin de que se pueda verificar que el apoyo de los firmantes sea verídico.

“Se va a hacer una muestra estadística que abarcará las 32 entidades, estamos estimando una muestra que rondará los 850 registros para que a partir del viernes se hagan estas visitas domiciliarias para la revisión que está contemplada en los lineamientos”, señaló el funcionario.

René Miranda detalló que, al momento, únicamente cuatro ciudadanos han presentado escritos o quejas a través del micrositio que el Instituto Nacional Electoral dispuso para que los electores puedan revisar si se registró su apoyo, o bien si

aparece su firma sin que la hayan proporcionado.

De las 32 entidades del país, 21 ya alcanzaron más de tres por ciento de los apoyos conforme a su Lista Nominal, con ello, también se cumplió el requisito de dispersión que plantea la Constitución que establece, que al menos, 17 entidades deben apoyar la consulta.

El próximo viernes la Comisión del Registro Federal de Electores conocerá el informe preliminar sobre el cumplimiento del porcentaje, mismo que será presentado ante el Consejo General en su próxima sesión del 26 de enero, dijo el titular del INE, Lorenzo Córdova, en entrevista con Javier Solórzano, en El Referente Informativo de **Heraldo TV**.

La información y números que dio a conocer el titular del Registro Federal de Electores es de carácter preliminar, ya que el secretario ejecutivo debe presentar ante el Consejo General, el informe final.

#### **ACUERDAN OTORGAR SEGURIDAD**

Por la noche, los titulares del INE, Lorenzo Córdova y de las secretarías de Gobernación, Adán Augusto López y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, sostuvieron un encuentro en el que acordaron reforzar la seguridad en los seis estados en los que se realizan elecciones en junio de este año.

“Se buscará detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar acciones de la delincuencia en el contexto electoral, lo cual incluye reforzar la seguridad en las entidades”, informaron las dependencias. 





**RENÉ MIRANDA**  
REGISTRO DE  
ELECTORES

• EN EL INE REITERAMOS NUESTRA DISPOSICIÓN, COMPROMISO, CON ESTE PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO”.

**60**

• MIL CASILLAS PREVÉ INSTALAR EL INE.

**QUIEREN CONSULTA**

**12**

**MIL 800 APOYOS SON DE PERSONAS FALLECIDAS, REPORTAN.**

**1.7** MIL MDP SOLICITÓ EL INE A HACIENDA.

**LLAMA A CUENTAS**

**1**

• Se prevé que promoventes que presentaron registros con inconsistencias sean llamados a rendir cuentas.

**2**

• El INE está pendiente de la respuesta que la Secretaría de Hacienda dé a la solicitud de ampliación presupuestal.

**3**

• De no contar con más recursos no se podrán instalar las 161 mil casillas que indica la ley, advierten.

**4**

• Al momento hay 800 mil registros con alguna inconsistencia y cuatro millones por capturar.



FOTO: ESPECIAL

LAMAS DE LUNA



**COOPERACIÓN**

• Por la noche se reunieron los titulares de Gobernación, el INE y Seguridad Pública, para abordar la agenda electoral 2022.



## CONSULTA POPULAR SÍ VA....

**VALIDA INE** firmas  
requeridas para  
realizar la consulta  
popular de la  
Revocación  
de Mandato.

Foto: Cuartoscuro

**Pág. 4**



# SE ALCANZARON FIRMAS PARA REVOCACIÓN: INE

**EL MÁXIMO ÓRGANO**  
electoral informó que  
se logró la meta de  
recabar el 3% de la  
lista nominal para  
realizar la consulta

ciudadana y ratificar  
al presidente de la  
República, Andrés  
Manuel López Obrador

**REDACCIÓN CONTRARÉPLICA**

**Nueva marca de  
contagios, casi 50,000**

**SE ALCANZARON FIRMAS  
PARA REVOCACIÓN: INE**

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) anunció este martes que se lograron las firmas necesarias para realizar la consulta ciudadana sobre la permanencia de Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia de la República.

“Nos complace informar que se ha logrado la meta del 3% de la lista nominal de electores, la meta es de 2 millones 758 mil registros”, informó.

Por ley, para que el organismo electoral pueda realizar este ejercicio se requiere la firma del 3% del padrón electoral, esto es, unos 2.7 millones de apoyos.

López Obrador, quien asumió el poder en diciembre de 2018, impulsa el referéndum para que la ciudadanía decida si concluye o no su mandato hasta 2024, que se realizaría el próximo 10 de abril.

Aunque el mandatario asegura que se trata de un ejercicio democrático, sus detractores acusan que es un acto político con miras a fortalecer su posición a mitad de gobierno, además de un derroche de recursos.

La realización de la consulta ha enfrentado también al INE con el gobierno de López Obrador.

Tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como el Tribunal Electoral ordenaron al instituto realizar la consulta, luego que éste decidiera posponer el proceso argumentando falta de recursos.

El INE alega que los fuertes recortes presupuestarios para 2022 decididos por la Presidencia y el Legislativo -que domina el partido de López Obrador- lo han dejado sin recursos suficientes para realizar este proceso.

Desde que fue alcalde de Ciudad de México, López Obrador ha prometido someter su mandato a la opinión popular mediante consulta. ●





**La meta** que la ley establece para la consulta de Revocación de Mandato es de 2 millones 758 mil firmas. Cuartos-curo



## INE confiable

### Mario Delgado celebra validación

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, celebró que el Instituto Nacional Electoral (INE) validara 2 millones 874 mil 771 firmas de promotores de la revocación de mandato, cifra que es superior al requerido por la ley.

El líder morenista confió en que, al concluir la revisión de 11 millones de firmas entregadas se rebasará por mucho el 3% de la lista nominal, con lo cual la ciudadanía habrá cumplido con todos los requisitos para que el Instituto Electoral convoque al proceso de revocación de mandato y deje atrás los pretextos burocráticos. *(Eloísa Domínguez).*



# Pleito de 4T con árbitro ya es personal, asegura Cárdenas

Redacción • La Razón

**EL INGENIERO** y ex candidato a la presidencia de México en tres ocasiones, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, aseguró que el conflicto entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Gobierno federal ya no sólo es un tema de presupuesto, sino un asunto de orden personal, en el que ha habido "muchos raspones de un lado a otro".

El político de izquierda afirmó que por medio de un diálogo "de buena fe", se puede solucionar esta confrontación que existe entre el INE y el Gobierno federal por la realización de la revocación de mandato, ya que consideró que entre una de las dos partes no habrá cerrazón.

"No veo que haya o vaya a encontrarse cerrazón en un lado o en otro, sigo pensando que un diálogo de buena fe, un diálogo abierto podría resolver la confrontación que está, que aparentemente es por el presupuesto, pero que ya hay muchas cuestiones de orden personal y seguramente muchos raspones de un lado a otro", dijo en entrevista con el periodista **Ciro Gómez Leyva**.

Por ello, el también fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) desta-

có que en nuestro país se necesita una democracia colectiva en la que exista el diálogo y debate entre los sectores de la sociedad para frenar la desigualdad, inseguridad y el retroceso social que existe en el país.

"Todavía no hemos logrado revertir esas tendencias, se han corregido algunas cosas, se ha dado la vuelta en algunas cuestiones, pero viendo por ejemplo la situación de la economía pues yo diría que desde principios de los años 80 estamos en un retroceso. Sin crecimiento económico y sin inversión difícilmente vamos a poder enfrentar los problemas de desigualdad, de inseguridad, de creación de infraestructura", señaló.

Cárdenas Solórzano expresó preocupación por la falta de propuestas de los partidos políticos y la escasez de debates sobre cómo solucionar los problemas del país.

"Hay que abrirlo en el país, sería muy importante que el Gobierno realmente llamara a una discusión abierta, y digo el Gobierno porque tiene capacidades para acceso a medios para hacer la convocatoria, pero al mismo tiempo tendría que estar dispuesto y abierto a que se dijera todo lo que cada quien quiere decir", detalló.

**80**  
Mil registros se encontraron con anomalías

**10**  
stros traron nallás

**800**  
Mil registros se encontraron con anomalías

